



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120371
CUI 11001024000020210225200
GUILLERMO ENRIQUE HOENIGSBERG BORNACELLY

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diez (10) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, mediante auto del 02 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GUILLERMO ENRIQUE HOENIGSBERG BORNACELLY**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga. Se vinculan al trámite constitucional a la Secretaría de dicha Corporación judicial y el Juzgado 3º Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad, así como a todas las partes e intervenientes reconocidos al interior del proceso penal 680013104003200900022.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **BERNARDO HOYOS MONTOYA (PROCESADO)**, **GABRIEL ENRIQUE GARCIA J. (TERCERO INCIDENTANTE)** **GASPAR HERNANDEZ CAAMAÑO (PARTE CIVIL)** dentro del proceso con radicado 680013104003200900022, así como a las demás partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor